UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
R E C T O R I A

MAT.: OTORGA BECA DEPARTAMENTO A ESTUDIANTES QUE SE INDIVIDUALIZAN, POR PERÍODO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 03 de septiembre del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.535.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando Nº 173 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 14.08.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento** a los estudiantes que se individualizan, de las carreras que en cada caso se indica, por el período y porcentajes que se señalan:

Código de Carrera 3730
Período 30.06.2015 al 31.12.2015.-
Código de Gestión SANF05PRO – 010102010933.-

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE	MONTO TOTAL
Alfredo Ortega Arce	[redacted]	50%	$ 656.460.-

Código de Carrera 3776
Período 30.04.2015 al 31.12.2015.-
Código de Gestión SANF05PRO – 010102010931.-

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE	MONTO TOTAL
Dora Moya Cares	[redacted]	50%	$ 630.900.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
07 SEP 2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 02 SET. 2015
Nº Reg.: 1279.-

DGAE/173/2015

MEMORANDUM

RECIBIDO
18 AGO 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 14 DE AGOSTO 2015

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Beca Departamento para estudiantes según detalle adjunto, correspondiente al año académico 2015.

Código de Carrera **3730**, periodo **30/06/2015 al 31/12/2015.**
Cargo a centro de costo **SANF05PRO - 010102010933**.

NOMBRE	RUT	DV	%	MONTO TOTAL
ALFREDO ORTEGA ARCE	[redacted]	[redacted]	50	$656.460.-.-

93.710

Código de Carrera **3776**, periodo **30/04/2015 al 31/12/2015.**
Cargo a centro de costo **SANF05PRO - 010102010931**.

NOMBRE	RUT	DV	%	MONTO TOTAL
DORA MOYA CARES	[redacted]	[redacted]	50	$630.900.-

70.100

Se adjuntan copias memos solicitud FACE n°265 y 266.

Sin otro en particular se despide atentamente a usted;

CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
31/08/15

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES IQUIQUE-CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO IQUIQUE-CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. De Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc.
C/Copia:
- Archivo.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT SECRETARIA GENERAL IQUIQUE-CHILE

18-08-15

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

Facultad de Ciencias Empresariales

MEMORANDUM

Iquique, 03 de agosto del 2015

FACE Nº 865

A : Ignacio Prieto Henríquez
Director Gral.de Asuntos Estudiantiles

De : Sergio González Carvajal
Decano Facultad Ciencias Empresariales

Mat. : Solicita lo que indica

Solicito a usted otorgar beca del 50%, equivalente a un total de $ 656.460 al alumno **ALFREDO ORTEGA ARCE RUT** [redacted], por el periodo 30/6/2015 AL 31/12/2015 de la carrera Ingeniería Comercial código 3730 SANF05PRO 010102010933.

Atte.

Sergio González Carvajal
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales

SGC/gol
Cc:Archivo